



NOS ES MUY GRATO INFORMAR QUE APBA PARTICIPARÁ DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y POSTERIOR DEBATE DEL ANTE-PROYECTO DE LEY "SISTEMA UNIVERSAL DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA EDUCACIONAL" QUE PRESENTARÁN LOS LEGISLADORES MARÍA ELENA NADDEO, ANIBAL IBARRA Y EDUARDO EPSTEYN, DEL BLOQUE *DIÁLOGO POR BUENOS AIRES* EN LA LEGISLATURA DE LA C.A.B.A. EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE.

PARA RESALTAR LA IMPORTANCIA DEL MISMO, TRANSCRIBIMOS LOS ARTÍCULOS 1º, 2º y 4º

Art. 1º La ciudad de Buenos Aires garantiza las políticas y acciones destinadas a brindar a los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes y adultos que asisten al sistema educativo apoyo y atención adecuadas para la prosecución y promoción de sus estudios. A tal efecto organiza un Sistema Universal de Orientación y Asistencia Educacional.

Art.2.: La presente ley es de aplicación obligatoria en los niveles inicial, primario, secundario, de adultos y adolescentes del sistema estatal de educación.

...

Art. 4º. En cada establecimiento educativo de los niveles mencionados en el artículo 2º de la presente ley se constituye un Departamento de Orientación Educacional, el que está integrado, por lo menos, por tres profesionales de las siguientes disciplinas: psicólogo/a, asesor/a pedagógico/a o psicopedagogo/a, trabajador/a social. Pueden además integrar estos departamentos, de acuerdo a la cantidad de población atendida y a las características de las mismas, otras disciplinas profesionales acordes y de nivel superior según establezcan en cada caso las autoridades educativas.

ASISTIRÁN L@S COLEGAS MARITÉ COLLAZO, MIGUEL ANGEL TOLLO Y CLAUDIO HINOJOSA.

UN SALUDO CORDIAL

Comisión Directiva